

RESOLUCION
Nº 459/93

EXPEDIENTE Nº 794/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.573

Buenos Aires, *31* de *mayo* de 1993.

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - Mar del Plata/Azul/Azul/Bahía Blanca/Bahía Blanca/Mar del Plata) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Cámara Federal de Apelaciones y Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata, doctor Daniel R. D. Vázquez, con motivo de tener que trasladarse a las ciudades de Azul y Bahía Blanca a fin de visitar en las cárceles de los respectivos asientos a detenidos, conforme a las directivas emanadas de la Resolución Nº 541/93 del Ministerio de Justicia de la Nación, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO